



**Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Gerencia de Auditoría Financiera**



Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor", "Administración de Riesgo", "Cultura de Paz"

Aspecto Auditado: Operaciones comerciales del MINED con Empresa Sánchez Velásquez S.A de C.V

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IFA/DAI-GAF-MINED/NA-097/2015

AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL DE TIPO FINANCIERO, A LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS POR EL MINISTERIO EDUCACIÓN CON LA EMPRESA SÁNCHEZ VELÁSQUEZ, S.A. DE C.V. AL MES DE JUNIO 2015; ACTUALIZADO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

San Salvador, Diciembre de 2017.

Versión Pública



VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control Interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte..."

Alameda Juan Pablo II, intersección Calle Guadalupe, Plan Maestro Edificio A-2 segunda planta, Centro de Gobierno, San Salvador, Tel. 2592-2224 y 2592-2226

Email: direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

DESTINATARIOS – LISTA DE DISTRIBUCIÓN:

Dirigido a Titular MINED y Unidad Auditada:

- Ministro de Educación ^{(1) (2) (3) (4)}
- Dirección Financiera Institucional ^{(2) (3) (4)}

Unidades Organizativas responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección de Contrataciones Institucionales (DCI) ^{(3) (4)}
- Dirección de Planificación ^{(3) (4)}
- Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales ^{(3) (4)}
- Dirección de Asesoría Jurídica ^{(3) (4)}
- Gerencia de Infraestructura ^{(3) (4)}
- Gerencia de Tesorería ^{(3) (4)}
- Pagaduría Auxiliar de Proyectos ^{(3) (4)}

Tercero relacionado:

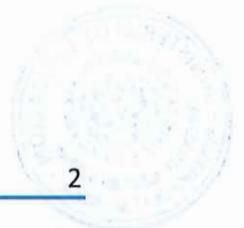
- Dirección de Auditoría Cuatro/Corte de Cuentas de la República ^{(1) (2) (4)}

⁽¹⁾ Informe de Auditoría notificado [Art. 37 Ley Corte de Cuentas de la República]

⁽²⁾ Informe de Auditoría notificado [Art.202 Normas de Auditoría Interna Sector Gubernamental]

⁽³⁾ Informe de Auditoría comunicado [Art.5 Reglamento Normas Técnicas de Control Interno Especificas del Ministerio de Educación]

⁽⁴⁾ Informe de Auditoría entregado en forma digital



INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	4
III. ALCANCE DEL EXAMEN.....	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	5
V. RESULTADO DEL EXAMEN.....	6
VI. RECOMENDACIÓN.....	11
VII. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	11
VIII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.....	11
IX. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	12
X. AGRADECIMIENTOS.....	13
XI. LUGAR Y FECHA.....	13
XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	13
XIII. FUNCIONARIAS RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA.....	13
XIV. ANEXOS.....	14



Versión Pública

I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoria por Examen Especial de Tipo Financiero, a las operaciones administrativas y financieras realizadas por el Ministerio de Educación (en adelante MINED) con la Empresa Sánchez Velásquez, S.A. de C.V., fue realizada por indicios de falsos “quedan” supuestamente emitidos por el MINED y negociados ante las instituciones financieras por la empresas Sánchez Velásquez.

El MINED adjudicó durante el año 2013 un total de 7 proyectos de infraestructura de Centros Escolares a la Empresa Sánchez Velásquez, S.A. de C.V., por un total de US\$3.5 millones que fueron ejecutados en año 2014 y 2015 con financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

La Empresa Sánchez Velásquez, S.A. de C.V., se dedicó a la construcción, diseño, supervisión de obras, entre otros, y estuvo ubicada en Residencial Altos de Miramonte, Avenida Augusta, Pasaje El Rosal # 19, San Salvador, y su Representante Legal y propietario fue el Ing.

Las operaciones realizadas por el MINED en legal forma, con la empresa Sánchez Velásquez S.A de C.V, fueron registradas en la contabilidad del MINED.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General: Evaluar la legalidad en la documentación que respalda los pagos realizados por el MINED a la Empresa Sánchez Velásquez S.A de C.V.

Específicos:

- a) Verificar la documentación que respalda los pagos a la Empresa Sánchez Velásquez, S.A. de C.V.
- b) Determinar presunta alteración de documentos (Facturas/Quedan) emitidos a favor del MINED, utilizados por la empresa Sánchez Velásquez S.A de C.V para realizar operaciones de factoraje con instituciones financieras.



III. ALCANCE DEL EXAMEN

A junio 2015. Seguimiento a proceso judicial, al 20 de diciembre de 2017.

Operaciones administrativas y financieras realizadas por el Ministerio de Educación con la Empresa Sánchez Velásquez, S.A. de C.V., examinándose la totalidad del monto contratado y pagado por un total de US\$ 3,575,332.10

Realizamos el presente Examen Especial, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

Para evaluar el control interno, utilizamos el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), con enfoque COSO autorizadas por la Corte de Cuentas de la República, vigentes para el período auditado.

Aspectos Evaluados:

- 1) Proceso financiero para adquisición de bienes y servicios;
- 2) Adjudicación de Obras de Infraestructura a la empresa Sánchez Velásquez, S.A. de C.V.;
- 3) Integridad de datos del Sistema Informático de elaboración de Quedan en el MINED;
- 4) Registros contables.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Entre otros, ejecutamos los siguientes Procedimientos de Auditoría:

1. Evaluamos la segregación de funciones, en el proceso administrativo para el pago de bienes y servicios, en la Pagaduría Auxiliar de Proyectos;
2. Constatamos la integridad de los datos emitidos por el Sistema Informático de emisión de Quedan del MINED, para comprobar la consistencia con los quedan emitidos que respaldan registros contables; y
3. Verificamos la presunta emisión de quedan falsos emitidos por el MINED, que fueron cedidos por la Empresa Sánchez Velásquez, S.A. de C.V., a instituciones financieras.



V. RESULTADO DEL EXAMEN

Segregación de funciones

Auditoría verificó que la unidad responsable de tramitar los pagos por proyectos financiados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), fue la Pagaduría Auxiliar de Proyectos, bajo la dependencia jerárquica de la Gerencia de Tesorería, de la Dirección Financiera Institucional.

Mediante entrevista con Ex Técnico de la Pagaduría Auxiliar de Proyectos, (quien laboró en el MINED hasta el 27/10/2015), identificamos que la impresión de Quedan fue concentrada en él y que dicho documento fue generado mediante Sistema Integrado de Administración de Proyectos (SIAP).

El Sr., tuvo bajo su custodia el sello con el nombre de la "Gerencia Financiera-Tesorería", que no existe en la Estructura Organizativa del MINED, autorizada desde el 04/03/2010; sin embargo, era utilizado.

Parte de la acciones emprendidas por la Pagaduría Auxiliar de Proyectos, en Junio de 2015, fue retirar el sello antes citado y eliminar la atención de ventanilla (concentrada en Sr.); delegando en cada técnico asignado a la citada pagaduría, la atención de los usuarios, emisión de Quedan y comprobante de retención.

A partir de abril de 2014, el pago es tramitado mediante la CUTP (Caja Única del Tesoro Público), proceso mediante el cual, se concentran los fondos públicos para hacer los pagos directamente por la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda; eliminando el manejo de fondos por parte de las instituciones, siendo la citada Dirección; a través del Banco Central de Reserva, quienes realizan los pagos a los proveedores.

El Sr., interpuso denuncia por falsedad material, en fecha 10/06/2015 ante la Fiscalía General de la República (FGR), con referencia 00605-DEUP-2015-SS, manifestando que terceros se presentaron a su oficina de trabajo para hacer cobro (factoraje de Quedan) en nombre de Sánchez Velásquez, S.A. de C.V., identificando documentos con alteraciones en sello, firma, montos, impresión; y desconoce quién pudo alterar los datos antes mencionados.



El Juzgado de Paz de Antiguo Cuscatlán en fecha 28/10/2015 realizó audiencia inicial contra ex Técnico de la Pagaduría Auxiliar de Proyectos del MINED por el delito de Estafa Agravada en perjuicio de CREDIFACTOR, S.A. de C.V., resolviéndose: "A) Ordenase el proceso penal por Estafa Agravada. B) Detención provisional en bartolinas de la Policía Nacional Civil de Santa Tecla, previo a que se le asigne Centro Penal..."

Mediante escrito con referencia 02080-UDPP-2015-SS de fecha 27/11/2015 la FGR solicitó la asignación de investigador que realice diligencias en contra de, por el delito de Estafa Agravada, en perjuicio del Banco Agrícola, y en entre otras, solicitó al MINED si realizó relaciones comerciales con la Sociedad Sánchez Velásquez, S.A. de C.V., por lo que, la Dirección de Asesoría Jurídica del MINED mediante nota de fecha 19/02/2016 comunicó a la FGR, que en efecto existió relación comercial con Sánchez Velásquez, S.A. de C.V. mediante 7 contratos durante el año 2013, mismos que fueron proporcionados en fotocopia.

En indagaciones con la Dirección de Asesoría Jurídica del MINED, el Licdo., comentó mediante correo electrónico fechado 20 de diciembre de 2017, lo siguiente: "Oficialmente lo que se tiene es que el Tribunal de Sentencia de Santa Tecla, lo puso en libertad por haber cumplido el plazo máximo de la detención provisional señalado en el Art.8 inciso 2º CPP. En atención a lo anterior, únicamente ha cesado la medida cautelar de detención provisional, quedando en consecuencia pendiente de la audiencia de sentencia, desconociéndose a esta fecha si ya se efectuó o está aún pendiente".

Situación financiera de Empresa Sánchez Velásquez, S.A. de C.V.

Identificamos que los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas (CEO) del MINED y Miembros de la Comisión Especial de Alto Nivel (CEAN) conformada con personal del MINED y de la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, verificaron información relacionada a evaluación de oferta por cada proveedor mediante actas de resolución en 2013 y seleccionaron a la Empresa Sánchez Velásquez, S.A. de C.V., por cumplir los requisitos del proceso.



Obras adjudicadas a la Empresa Sánchez Velásquez, S.A. de C.V.

El MINED adjudicó durante el año 2013 un total de 7 proyectos de infraestructura de Centros Escolares a la Empresa Sánchez Velásquez, S.A. de C.V., por un total de US\$3,575,332.10 que fueron ejecutados en año 2014 y 2015 con financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), detallados a continuación:

El Detalle de 7 contratos adjudicados en 2013 por el MINED y ejecutados por Sánchez Velásquez, S.A. de C.V., durante los años 2014 y 2015, fueron:

No.	N° Contrato	Inversión	C.E., código de infraestructura	Supervisor del proyecto	Administrador y/o Responsable
1	ME 17/2013 BCIE	US\$323,601.53	Caserío Miramar, 64002 de Sonsonate		
2	ME-23/2013 BCIE	US\$632,435.65	I.N. Simón Bolívar, 11694 de San Salvador	Asocio Temporal Const. y Proy. JC, S.A. DE C.V.- Jorge Alberto Castro Gavidia	
3	ME 24/2013 BCIE	US\$478,043.27	Miguel Guevara, 12708 de Usulután	Monflo Ingenieros, S.A. DE C.V.	
4	ME-25/2013/BCIE	US\$716,150.33	Exaltación Pompilio Salgado, 10080 de San Miguel	Monflo Ingenieros, S.A. DE C.V.	
5	ME 26/2013 BCIE	US\$525,713.18	Guillermo de Jesús Ramírez Carranza, 13832	Monflo Ingenieros, S.A. DE C.V.	
6	ME-27/2012 BCIE	US\$536,731.27	I.N. San Luis, San Salvador	Monflo Ingenieros, S.A. DE C.V.	
7	ME 28/2013 BCIE	US\$362,656.87	Monseñor Luis Chávez y González, 11818 de Cuscatlán	Monflo Ingenieros, S.A. DE C.V.	
Total		US\$3,575,332.10			

Fuente de información: proporcionada por Gerencia de Infraestructura.

Auditoría comprobó que las obras de infraestructura en los 7 centros escolares detallados en cuadro anterior, por un monto de US\$ 3,575,332.10, fueron ejecutadas durante los años 2014 y 2015, según consta en Actas de recepción; siendo cancelados por el MINED desde la Pagaduría Auxiliar de Proyectos y la CUTP. Los pagos efectuados fueron realizados desde abril de 2014 hasta abril de 2015. El detalle de facturas, quedan, pagos entre otra información relacionada con las relaciones comerciales efectuadas con Sánchez Velásquez S.A de C.V, en **Anexo No. 1**

Versión Pública



Integridad de los datos emitidos por el Sistema Informático de elaboración de Quedan

Verificamos que el Sistema Integrado de Administración de Proyectos (SIAP) es utilizado por la Pagaduría Auxiliar de Proyectos, entre otros, para emisión de Quedan, y su impresión física detalla la siguiente información: Documento de compromiso de pago NO NEGOCIABLE, número de Quedan, cuyo correlativo es asignado por SIAP, nombre de la Institución y Departamento que lo emite (MINED, Tesorería), nombre del proveedor, NIT, teléfono, contrato relacionado, descripción del servicio o producto, monto en número y letras, anticipo del 1% en IVA, fuente de financiamiento, fecha de emisión, fecha programada de pago, entre otros.

Al evaluar la información de dicho sistema, Auditoría verificó 27 omisiones en correlatividad de la emisión de Quedan por parte del Sistema SIAP, mediante 7081 Quedan emitidos desde el 01/04/2013 hasta el 17/03/2016, tomando de punto de partida el rango de correlatividad en Quedan del No. 46414 hasta el No.53521.

El detalle de los 27 correlativos omitidos del sistema SIAP, módulo emisión de Quedan son: 46773, 46774, 46787, 47842, 47845, 47852, 47853, 47854, 47856, 47857, 47858, 47859, 47860, 47862, 47864, 48033, 48034, 48035, 52876, 52877, 52879, 53154, 53157, 53158, 53159, 53160 y 53497.

En indagaciones con la Jefatura de Desarrollo de Sistemas de Información del MINED, comentaron que la omisión de correlativos, obedece entre otros aspectos a la capacidad de tolerancia a los fallos de la infraestructura tecnológica (redes, comunicaciones y servidores), al lenguaje de programación y base de datos utilizado (Power Builder, SQL Server y CodeCharge Studio), siendo las principales razones la suspensión de energía en servidores, caídas de los servicios o inaccesible, denegación de servicios, conectividad física, entre otros. Auditoría es de la opinión que dicha incongruencia en el correlativo de números de quedan, obedece a errores de funcionamiento en la base de datos por falta de mantenimiento y supervisión del Administrador de la Base de Datos (DBA), bajo la primicia que el número de Quedan está asociado a un campo del tipo incremental (automático) la condición reportada no debería existir y que las explicaciones vertidas por la Jefatura de Sistemas de Información no es compatible en su totalidad con lógica del modelo de datos utilizado por el Sistema SIAP. Es importante mencionar que dicho sistema informático ha sido evaluado por ésta Dirección de Auditoría Interna en otros procesos relacionados y el

Versión Pública



mismo se encuentra ya en proceso de sustitución, por medio del desarrollo e implementación de un nuevo sistema integrado, adjudicado a la empresa Uruguaya SOFIS Solutions, en Mayo de 2015, Contrato No. 98 por un monto total de US\$235,748.60.

En seguimiento a recomendación realizada a la Dirección de Planificación, la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones (GTIC), emitió sus comentarios mediante correo electrónico fechado 14/6/2017, comunicando la implementación de un monitoreo cada 15 días respecto al correlativo de los números de quedan emitidos en el sistema SIAP, iniciando el primer período del 15 al 30 de junio 2017.

En relación a los 44 quedan detallados en **Anexo 1**, emitidos por el MINED por la relación comercial con la empresa Sánchez Velásquez S.A de C.V, Auditoria comprobó que sí existen y fueron generados desde el sistema SIAP; mismos que forman parte de los registros contables institucionales.

Indicios de Estafa por US\$6.9 Millones, de parte de empresa Sánchez Velásquez S.A de C.V por medio de la venta de quedan falsos con Bancos e instituciones financieras, relacionados presuntamente a relaciones comerciales con el MINED

Identificamos que la Empresa Sánchez Velásquez, S.A. de C.V., cedió los derechos de crédito y cobranza de 31 Quedan y 28 facturas por un total de US\$6,901,830.42 (supuestamente presentadas a cobro en el MINED), a un total de 12 Empresas Financieras, quienes solicitaron al MINED información sobre el estado de los Contratos con la Empresa Sánchez Velásquez, S.A. de C.V. (fecha de finalización del Proyecto, fecha de pago, banco y número de cuenta receptora de pago), por lo que la Dirección Financiera Institucional por medio de nota firmada por el Sr. Ministro de Educación comunicó a cada una de las 12 Empresas, que los documentos que hacían referencia (Quedan y facturas) no fueron emitidos por el MINED y no se encontraban en trámite de pagos a favor de la Empresa Sánchez Velásquez, S.A. de C.V., además, se les indicó que desde mayo de 2014 los pagos a proveedores se realizan mediante abono a cuenta por medio de la CUTP (Ver detalle en **Anexo No. 2**).

Versión Pública



VI. RECOMENDACIÓN

A la Dirección de Asesoría Jurídica, brinde seguimiento y remita a ésta Dirección, la última Resolución emitida por el Juzgado de Instrucción, que lleva el caso del Sr.

VII. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No hay informe para seguimiento.

VIII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

De conformidad a los resultados obtenidos, concluimos:

- I. Auditoría comprobó que el MINED adjudicó a Empresa Sánchez Velásquez 7 contratos de infraestructura de Centros Escolares durante el año 2013, los que fueron cancelados mediante cheques y abonos a cuenta bancaria de la referida empresa por un total de US\$3,575,332.10; operaciones registradas en la contabilidad institucional y sobre las que, se recibieron los servicios contratados.
- II. Que la impresión y entrega de Quedan a proveedores, estuvo concentrada en Ex Técnico de Pagaduría Auxiliar de Proyectos (hasta junio 2015), en quien recae presunta participación en sellar y firmar quedan emitidos en forma irregular a favor de la empresa Sánchez Velásquez S.A de C.V.
- III. El Juzgado de Paz de Antiguo Cuscatlán en fecha 28/10/2015 realizó audiencia inicial contra, por el delito de Estafa Agravada, en perjuicio de CREDIFACTOR, S.A. de C.V., resolviéndose entre otros la detención provisional.

Según información de la Dirección de Asesoría Jurídica, al 20 de diciembre de 2017, confirmaron que el Tribunal de Sentencia de Santa Tecla, lo puso en libertad por haber cumplido el plazo máximo de la detención provisional, quedando pendiente la audiencia de sentencia del Sr.



- IV. Auditoría identificó que Sánchez Velásquez, S.A. de C.V., cedió los derechos de crédito y cobranza de 31 Quedan y 28 facturas por un total de US\$6,901,830.42 a un total de 12 empresas financieras, documentos que no fueron emitidos por el MINED y que no existían pagos pendientes a favor de la Empresa Sánchez Velásquez, S.A. de C.V, pero presuntamente los quedan fueron firmados y sellados por Ex Técnico del MINED, que estuvo asignado en la ventanilla de la Pagaduría Auxiliar de Proyectos.
- V. Que el sello utilizado por la Pagaduría Auxiliar de Proyectos de la DFI, con la leyenda “Gerencia Financiera-Tesorería”, utilizados en los Quedan de la empresa Sánchez Velásquez, a pesar de no existir dicha Gerencia según estructura aprobada del MINED a partir del año 2010, se estuvo utilizando dicho sello, en la ventanilla en la que se desempeñaba el Sr. ; siendo retirado dicho sello en junio de 2015.
- VI. A la fecha, en la Pagaduría Auxiliar de Proyectos, ya no existe la ventanilla de atención al público y no está concentrado en un sólo empleado la atención a proveedores; asimismo, ya no se firman ni sellan los quedan.
- VII. No se tuvo la práctica de realizar un seguimiento a la correlatividad de emisión de Quedan del Sistema Administrativo Financiero (SIAP), de parte del Administrador del Sistema, de la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación; situación sobre la que, la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones (GTIC), de la Dirección de Planificación, ha implementado un plan de monitoreo cada 15 días respecto a la correlatividad de Quedan.

IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente al Examen Especial de Tipo Financiero, a las operaciones administrativas y financieras realizadas por el Ministerio de Educación con la Empresa Sánchez Velásquez, S.A. de C.V., al mes de junio 2015; actualizado al 22 de diciembre de 2017.



X. AGRADECIMIENTOS

Al personal de la Dirección Financiera Institucional, Dirección de Asesoría Jurídica y Dirección de Planificación, por el apoyo proporcionado en el proceso de la auditoría.

XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 22 de diciembre de 2017.

XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Areli Salinas de Mena
Directora de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

XIII. FUNCIONARIAS RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA

- Morena Salinas de Mena, Directora de Auditoría Interna
- Sonia Yanira Najarro Rojas, Gerente de Auditoría

XIV. ANEXOS

Anexo No. 1: US\$3,575,332.10, de 7 contratos adjudicados por el MINED a Empresa Sánchez Velásquez, S.A. de C.V. por obras de construcción o de rehabilitaciones en centros escolares:

Contrato ME-17/2013 de C.E. Caserío Miramar de Sonsonate por US\$323,601.53							
#	Quedan	Factura		Pagos		Cheque	Lote CUTP
1	51052	176	14/03/14	US\$97,080.46	23 y 28/04/14	3274-3370	
2	51729	5	15/05/14	US\$12,944.06	04/07/14		5529
3	51927	32	14/07/14	US\$45,304.22	22/08/14		7619
4	52040	40	14/08/14	US\$45,304.22	11/09/14		8792
5	52443	74	03/12/14	US\$45,304.22	11/02/15		1183, 736
6	52444	79	04/12/14	US\$45,304.21	11/02/15		1183
7	52675	106	13/03/15	US\$32,360.14	07/04/15		4319, 4356
Total Contrato ME-17/2013				US\$323,601.53			
Contrato ME-23/2013 I.N. Simón Bolívar de San Salvador por US\$632,435.65							
	Quedan	Facturas		Pagos		Cheque	Lote CUT
8	51149	191	18/03/14	US\$189,730.70	23, 28/04/14	3273-3369	
9	51728	6	15/05/14	US\$25,297.43	04/07/14		5529
10	51928	30	10/07/14	US\$88,540.99	22/08/14		7619
11	52035	38	14/08/14	US\$88,540.99	11/09/14		8792
12	52232	54	14/10/14	US\$88,540.99	30/10/14		11658
13	52446	75	03/12/14	US\$88,540.99	11/02/15		1183 y 736
14	52447	78	04/12/14	US\$63,243.56	11/02/15		1183 y 736
Total Contrato ME-23/2013				US\$632,435.65			
Contrato ME-24/2013 C.E. Miguel Guevara de Usulután por US\$478,043.27							
	Quedan	Facturas		Pagos		cheque	Lote CUTP
15	51040	170	12/03/14	US\$143,412.98	23, 28/04/14	3275-3371	
16	51443	210	10/04/14	US\$11,951.08	27, 29/05/14	3338-3435	
17	51688	248	09/05/14	US\$83,657.57	04/07/14		5529
18	51829	18	13/06/14	US\$83,657.57	14/07/14		5856
19	51905	31	10/07/14	US\$83,657.59	22/08/14		7619
20	52160	47	16/09/14	US\$71,706.48	13/10/14		10535
Total Contrato ME-24/2013				US\$478,043.27			

Versión Pública



Contrato ME-25/2013 C.E. Pompilio Salgado Rivera de San Miguel por US\$716,150.33							
	Quedan	Facturas		Pagos		cheque	Lote CUTP
21	51053	160	07/03/14	US\$214,845.10	23, 28/04/14	3278-3408	
22	51141	189	17/03/14	US\$17,903.75	23, 28/04/14	3271-3367	
23	51679	246	09/05/14	US\$125,326.30	04/07/14		5529
24	51898	29	09/07/14	US\$125,326.30	22/08/14		7619
25	52154	45	16/09/14	US\$125,326.32	13/10/14		10535
26	52227	58	14/10/14	US\$107,422.56	30/10/14		11658
Total Contrato ME-25/2013				US\$716,150.33			
Contrato ME-26/2013 C.E. Guillermo de Jesús Ramírez de San Miguel por US\$525,713.18							
	Quedan	Facturas		Pagos		cheque	Lote CUTP
27	51054	162	07/03/14	US\$157,713.95	23, 28/04/14	3276-3372	
28	51140	190	17/03/14	US\$13,142.83	23, 28/04/14	3272-3368	
29	51427	200	10/04/14	US\$91,999.81	27, 28/05/14	3316-3413	
30	51881	26	07/07/14	US\$91,999.81	22/08/14		7619
31	51980	36	11/08/14	US\$91,999.82	15/09/14		8792
32	52226	55	14/10/14	US\$78,856.96	30/10/14		11658
Contrato ME-26/2013				US\$525,713.18			
Contrato ME-27/2013 I.N. de San Luis de San Salvador por S\$536,731.27							
	Quedan	Facturas		Pagos		cheque	Lote CUTP
33	51055	174	13/03/14	US\$161,019.38	23, 28/04/14	3277-3373	
34	51567	232	05/05/14	US\$13,418.28	24/07/14		5529
35	51792	22	09/06/14	US\$93,927.97	14/07/14		5856
36	51991	37	12/04/14	US\$93,927.97	11/09/14		8792
37	52228	53	13/10/14	US\$93,927.99	30/10/14		11658
38	52331	62	14/11/14	US\$80,509.68	17/12/14		14841
Contrato ME-27/2013				US\$536,731.27			
Contrato ME-28/2013 C.E. Monseñor Luis Chávez y González por US\$362,656.87							
	Quedan	Facturas		Pagos		cheque	Lote CUTP
39	51039	163	13/03/14	US\$108,797.06	23, 28/04/14	3287-3383	
40	51444	211	11/04/14	US\$9,066.42	27, 28/05/14	3314-3411	
41	51680	3	12/05/14	US\$63,464.95	04/07/14		5529
42	51863	25	01/07/14	US\$63,464.95	22/08/14		7619
43	52151	41	16/09/14	US\$63,464.97	13/10/14		10535
44	52199	49	10/10/14	US\$54,398.52	30/10/14		11658
Contrato ME-28/2013				US\$362,656.87			
Total general				US\$3,575,332.10			

Fuente de información: Datos de Gerencia de Tesorería y verificada en registros contables



Anexo No. 2: US\$6,901,830.42, de 31 Quedan y 28 facturas cedidas para cobro a 12 instituciones financieras por la empresa Sánchez Velásquez, S.A. de C.V., emitidos, firmados y sellados de forma irregular y que no forman parte de los registros oficiales del MINED.

No.	Contrato	Quedan o factura No.	Monto	Institución Financiera	Referencia / Fecha
1	ME-23/2013-BCIE	Q-60002	US\$125,367.78	Banco DAVIVIENDA	DFI-277, 22/06/2015
2	ME-25/2013-BCIE	Q-60015	US\$134,154.60	Banco DAVIVIENDA	DFI-277, 22/06/2015
3	ME-27/2013-BCIE	Q-60025	US\$99,746.53	Banco DAVIVIENDA	DFI-277, 22/06/2015
4	ME-28/2013-BCIE	Q-61090	US\$62,903.33	Banco DAVIVIENDA	DFI-277, 22/06/2015
5	ME-27/2013-BCIE	F-172	US\$100,637.12	Banco de América Central	DFI-286, 22/06/2015
6	ME-23/2013-BCIE	F-212	US\$111,308.67	Banco de América Central	DFI-286, 22/06/2015
7	ME-24/2013-BCIE	F-217	US\$123,444.02	Banco de América Central	DFI-286, 22/06/2015
8	ME-24/2013-BCIE	F-218	US\$107,472.95	Banco de América Central	DFI-286, 22/06/2015
9	ME-23/2013-BCIE	F-272	US\$121,427.64	Banco de América Central	DFI-286, 22/06/2015
10	ME-24/2013-BCIE	Q-60035	US\$106,838.06	Banco G&T Continental.	DFI-291, 24/06/2015
11	ME-23/2013-BCIE	Q-60021	US\$131,636.17	Banco G&T Continental.	DFI-291, 24/06/2015
12	ME-25/2013-BCIE	Q-60045	US\$115,545.90	Banco G&T Continental.	DFI-291, 24/06/2015
13	ME-28/2013-BCIE	Q-60051	US\$115,296.07	Banco G&T Continental.	DFI-291, 24/06/2015
14	ME-27/2013-BCIE	Q-52151	US\$99,746.53	Banco G&T Continental.	DFI-291, 24/06/2015
15	ME-26/2013-BCIE	Q-52443	US\$123,318.25	CREDIFACTOR.	DFI-285, 22/06/2015
16	ME-26/2013-BCIE	Q-52689	US\$123,318.25	CREDIFACTOR.	DFI-285, 22/06/2015
17	ME-26/2013-BCIE	Q-52514	US\$123,318.25	CREDIFACTOR.	DFI-285, 22/06/2015
18	ME-26/2013-BCIE	Q-52582	US\$125,326.30	CREDIFACTOR.	DFI-285, 22/06/2015
19	ME-26/2013-BCIE	Q-52514	US\$123,318.25	CREDIQ	DFI-283, 22/06/2015
20	ME-25/2013-BCIE	Q-52675	US\$120,854.85	CREDIQ	DFI-283, 22/06/2015
21	ME-27/2013-BCIE	Q-52513	US\$100,637.12	CREDIQ	DFI-283, 22/06/2015
22	ME-10/2014-BCIE	Q-52721	US\$235,506.61	FACTOTAL	DFI-314, 07/07/2015
23	ME-27/2013-BCIE	Q-52513	US\$100,637.12	Garantías y Servicios.	DFI-282, 22/06/2015
24	ME-24/2013-BCIE	Q-52582	US\$110,777.78	Garantías y Servicios.	DFI-282, 22/06/2015
25	ME-27/2013-BCIE	Q-52040	US\$114,907.99	La Central de Seguros y Fianzas	DFI-287, 22/06/2015
26	ME-27/2013-BCIE	Q-52512	US\$103,125.73	La Central de Seguros y Fianzas	DFI-287, 22/06/2015
27	ME-25/2013-BCIE	Q-52715	US\$124,927.04	La Central de Seguros y Fianzas	DFI-287, 22/06/2015
28	ME-23/2013-BCIE	Q-52675	US\$109,696.80	La Central de Seguros y Fianzas	DFI-287, 22/06/2015
29	ME-27/2013-BCIE	F-202	US\$112,713.57	Multiservicios Financieros.	DFI-280, 22/06/2015
30	ME-26/2013-BCIE	F-203	US\$87,477.00	Multiservicios Financieros.	DFI-280, 22/06/2015
31	ME-26/2013-BCIE	F-267	US\$118,093.95	Multiservicios Financieros.	DFI-280, 22/06/2015
32	ME-26/2013-BCIE	F-261	US\$109,346.25	Multiservicios Financieros.	DFI-280, 22/06/2015
33	ME-25/2013-BCIE	F-229	US\$120,313.36	Multiservicios Financieros.	DFI-280, 22/06/2015
34	ME-28/2013-BCIE	F-208	US\$63,464.95	Multiservicios Financieros.	DFI-280, 22/06/2015
35	ME-23/2013-BCIE	Q-52444	US\$126,487.13	OPTIMA.	DFI-281, 22/06/2015
36	ME-25/2013-BCIE	Q-52582	US\$125,326.30	OPTIMA.	DFI-281, 22/06/2015
37	ME-25/2013-BCIE	Q-52675	US\$111,308.57	OPTIMA.	DFI-281, 22/06/2015
Sub Totales Pasan			US\$4,269,726.79		

Versión Pública



Sub Totales Vienen			US\$4,269,726.79		
38	ME-24/2013-BCIE	Q-52689	US\$137,777.78	OPTIMA.	DFI-281, 22/06/2015
39	ME-25/2013-BCIE	Q-52723	US\$113,363.33	OPTIMA.	DFI-281, 22/06/2015
40	ME-25/2013-BCIE	F-211	US\$111,659.25	QUEDEX.	DFI-284, 22/06/2015
41	ME-27/2013-BCIE	F-201	US\$98,758.55	QUEDEX.	DFI-284, 22/06/2015
42	ME-23/2013-BCIE	F-223	US\$101,189.70	QUEDEX.	DFI-284, 22/06/2015
43	ME-26/2013-BCIE	F-227	US\$107,346.25	QUEDEX.	DFI-284, 22/06/2015
44	ME-25/2013-BCIE	F-248	US\$111,659.25	QUEDEX.	DFI-284, 22/06/2015
45	ME-24/2013-BCIE	F-251	US\$93,222.95	QUEDEX.	DFI-284, 22/06/2015
46	ME-28/2013-BCIE	F-256	US\$92,050.20	QUEDEX.	DFI-284, 22/06/2015
47	ME-25/2014-PACSES	F-288	US\$113,363.33	QUEDEX.	DFI-284, 22/06/2015
48	ME-10/2014-BCIE	F-291	US\$235,506.61	QUEDEX.	DFI-284, 22/06/2015
49	ME-25/2014-PACSES	F-292	US\$99,759.73	QUEDEX.	DFI-284, 22/06/2015
50	ME-10/2014-BCIE	F-293	US\$125,603.52	QUEDEX.	DFI-284, 22/06/2015
51	ME-26/2013-BCIE	Q-52685	US\$123,318.25	CREDICOMER.	DFI-279, 22/06/2015
52	ME-25/2013-BCIE	Q-52582	US\$126,042.46	CREDICOMER.	DFI-279, 22/06/2015
53	ME-24/2013-BCIE	Q-52675	US\$110,777.78	CREDICOMER.	DFI-279, 22/06/2015
54	ME-23/2013-BCIE	F-206	US\$121,427.64	Banco Hipotecario	DFI-498, 26/10/2015
55	ME-23/2013-BCIE	F-240	US\$136,606.10	Banco Hipotecario	DFI-498, 26/10/2015
56	ME-26/2013-BCIE	F-232	US\$108,918.25	Banco Hipotecario	DFI-498, 26/10/2015
57	ME-26/2013-BCIE	F-285	US\$118,080.88	Banco Hipotecario	DFI-498, 26/10/2015
58	ME-27/2013-BCIE	F-295	US\$120,227.80	Banco Hipotecario	DFI-498, 26/10/2015
59	ME-24/2013-BCIE	F-294	US\$125,444.02	Banco Hipotecario	DFI-498, 26/10/2015
Total			US\$6,901,830.42		

Fuente de información: Documentos presentados por instituciones que efectuaron factoraje con Sánchez Velásquez, S.A. de C.V.



Versión Pública

